

Acta 04/ 2021-00473

**CONTRATACION DE UN SERVICIO DE APOYO EN TAREAS DE MEJORA DEL SISTEMA DE
RECETA ELECTRÓNICA INTEROPERABLE DEL SNS**

ACTA DE ADJUDICACION

EXPEDIENTE Nº: 2021-00473

Se constituye la Mesa de Contratación de Isdefe, **a fin proponer adjudicatario del contrato Nº 2021-00473**, de acuerdo con los Términos de Referencia de la Mesa de Contratación de Isdefe, de fecha 13 de marzo de 2018.

La Mesa la forman el Presidente de la Mesa, el Secretario, el Vocal con funciones de asesoramiento jurídico, el Vocal de Control Económico-Presupuestario, el Vocal técnico experto en competencias tecnológicas, el Vocal técnico experto en competencias organización y procesos, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Antecedentes de expediente.

Conforme a lo dispuesto en el Acta 1, las siguientes empresas presentaron oferta a través de la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de contratación del Sector Público en el plazo señalado:

- IÑIGO ORMAZABAL GOICOECHEA (en adelante IÑIGO ORMAZABAL)

De conformidad con el procedimiento establecido y tal y como se indica en el Acta 2, se procedió al acto público de apertura del sobre 2 dando lectura al archivo a) PROPUESTAS ECONOMICAS (ANEXO III) y quedando para su posterior análisis por el equipo técnico del Anexo III Bis y documentación complementaria.

El resultado de la apertura del sobre 2 fue el siguiente:

| LICITADOR | ADMITIDO | IMPORTE (IVA excluido) | ANEXO III BIS |
|-----------------|----------|---------------------------|---------------|
| IÑIGO ORMAZABAL | X | 42.257,60 euros | Presentado |

Conforme también al Acta 03, la Mesa de Contratación de Isdefe acordó que la oferta mejor valorada correspondía a la empresa **IÑIGO ORMAZABAL con 100 puntos**.

Igualmente se acordó solicitar dentro del plazo de diez (10) días hábiles, la documentación referida en el apartado 7.3 del PCAP.

IÑIGO ORMAZABAL remitió la documentación solicitada el 20 de mayo de 2021.

El equipo evaluador, reviso que la citada documentación cumplía con los requisitos de solvencia establecidos en el Pliego, apartado 5.2 del Anexo I del PCAP.

El Área de Contratación examinó la documentación relativa a la capacidad de obrar y representación, así como la solvencia económica y financiera, concluyendo que el licitador aportaba toda la documentación.

2. Acuerdos

A la vista de los antecedentes del procedimiento, **la Mesa de Contratación de Isdefe acuerda elevar propuesta de adjudicación del contrato 2021-00473 CONTRATACION DE UN SERVICIO DE APOYO EN TAREAS DE MEJORA DEL SISTEMA DE RECETA ELECTRÓNICA INTEROPERABLE DEL SNS a IÑIGO ORMAZABAL GOICOECHEA por un importe de 42.257,60 euros (IVA excluido) al Órgano de Contratación para su preceptiva aprobación.**

Al importe de la oferta del licitador, Isdefe le incluirá un importe de **3.000 euros** IVA excluido anuales en concepto de **bolsa de viajes** como consta en el Anexo I apartado 3.

Se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

| | |
|--|--|
| Presidente | |
| Vocal con funciones de asesoramiento jurídico | |
| Vocal con funciones de Control Económico- Presupuestario | |
| Vocal técnico experto en competencias Tecnológicas | |
| Vocal técnico experto en competencias Organización y Procesos | |
| Secretario | |

3. Adjudicación

Visto el Acuerdo de la Mesa de Contratación de Isdefe, este **Órgano de Contratación resuelve adjudicar, el contrato 2021-00473** CONTRATACION DE UN SERVICIO DE APOYO EN TAREAS DE MEJORA DEL SISTEMA DE RECETA ELECTRÓNICA INTEROPERABLE DEL SNS a **IÑIGO ORMAZABAL GOICOECHEA por un importe de 45.257,60 euros (IVA excluido).**

| | |
|------------------------|--|
| Órgano de Contratación | |
|------------------------|--|

Nota: Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, este documento es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso al expediente dirigida a unidadcontratacion@isdefe.es